

TRIBUNAL DE EXAMEN

2344.- RESULTADO DE LA SESIÓN DEL DIA 19-12-2005 CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE OPERARIOS SEPULTUREROS (GRUPO D) MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En Melilla siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre del 2005, celebra sesión constitutiva, previamente citado el Tribunal designado para el proceso selectivo en el inicio mencionado, quedando constituido el mismo en las dependencias del titular de la Consejería de Medio Ambiente, con la asistencia de los siguientes miembros:

-Excmo. Sr. D. Ramón Gavilán Aragón, Consejero de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal.

Por la Administración:

-D. José Pastor Pineda.

-D. Antonio Fontcuberta Atienza.

-D. Tomás Tomé Jiménez.

Por la parte social:

-D. Francisco J. Téllez Cabeza (UGT).

-D. Francisco Gómez Jiménez (CSIF).

-D. Juan José Ortega Castillo (CC.OO).

Secretario: José Ramón Antequera Sánchez.

Constituido el Tribunal, se procede con la fase de Concurso. Vistos individualmente los expedientes facilitados al Tribunal, resulta que obtienen puntuación los siguientes aspirantes; según las bases publicadas en el BOME nº 4212 de fecha 29 de julio del 2005, por experiencia profesional acreditada:

DNI	NOMBRE
-----	--------

1.- 45.284.858- C Abdeselam Mohamed Anyahe, Nayim 8 años, 4 meses y 28 días....	1,80 puntos.
---	--------------

2.- 45.289.682- Z Ahmed Abdelkader, Abdelkader 1 mes.....	0,20 puntos.
---	--------------

3.- 45.283.968-G Dris Aarab, Mimún, 9 años y 2 meses.....	2 puntos .
---	------------

4.- 45.298.256- D Mohamed Karroum, Mimún, 1 año y 20 días.....	0,40 puntos.
--	--------------

5.- 45.277.890- K Mohamed Mohamed, Abdelazis, 4 años y 6 meses.....	1 punto.
---	----------

6.- 45.288.089-P Yahia Ahmed Arras, Mustafa, 7 meses..... , 0,2 puntos.

El resto de aspirantes no obtiene ningún punto en la fase de concurso.

Se concede un plazo de quince días hábiles, tras la publicación de la presente acta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus intereses.

Tras la finalización del citado período se procederá a la publicación en el BOME de la fecha en la que se llevará a efecto la fase de oposición, así como en el Tablón de Anuncios de la Ciudad Autónoma.

Melilla, 20 de diciembre de 2005.

El Secretario del Tribunal.

José Ramón Antequera Sánchez.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL**

2345.- Con esta fecha S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla ordenó lo siguiente:

ACUERDO DE INICIACIÓN

Vista la denuncia formulada por la Comisaría de Policía de esta Ciudad, contra D. ALI MOHAMED AHMED, titular del D.N.I. n.º 45.294.092-P, y conforme a lo previsto en el R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BO.E. 189 de 9 de agosto), se acuerda la iniciación de expediente sancionador por este Centro para cuya resolución resulta competente S.E. el Delegado del Gobierno en Melilla, a fin de determinar su responsabilidad en los siguientes HECHOS:

El día 16 de septiembre de 2005, siendo las 19:00 horas, en el Paseo Marítimo, de esta Ciudad, procedieron a la intervención al arriba reseñado de un cutter de 5 cm de hoja y un destornillador terminado en punta de 20 cm de longitud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estos hechos pueden constituir infracción GRAVE, prevista en el art. 23 a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad